



Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Unidad de Planificación Institucional Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

17/01/2022

miciti

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Fecha Emisión: 17/01/2022 Páginas: 29

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

ÍNDICE

ΙN	ITRO	DUCCIÓN	3
1.	ME	ETODOLOGÍA	4
	I ETA	APA: PLANIFICACIÓN	4
	II ET	APA: EJECUCIÓN	5
	III ET	ΓΑΡΑ: RESULTADOS Y SEGUMIENTO	5
2.	AN	IÁLISIS DE HALLAZGOS SEGÚN COMPONENTE FUNCIONAL	6
	2.1	RESULTADOS GENERALES	6
	2.1	1.1 Participación	£
	2.1	1.2 Percepción sobre el instrumento utilizado	8
	2.2	COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	g
	2.3	COMPONENTE: VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL	12
	2.4	COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	15
	2.5	COMPONENTE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	19
	2.6	COMPONENTE: SEGUIMIENTO AL SIC	21
3.	CC	ONCLUSIONES	25
4.	RE	ECOMENDACIONES	26
	4 1	PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA ASCI 2022	27



Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Fecha Emisión: 17/01/2022

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Páginas: 29

Versión: 1

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico1. MICITT. Participación de titulares subordinados(as) en la ASCI 2021-2022, octubre 20217 Gráfico 2. MICITT. Percepción sobre el mejor instrumento para la recolección de la información para la ASCI, octubre 20218
Gráfico 3. MICITT. Resultados obtenidos Componente Ambiente de Control, ASCI 2021-2022, octubre 2021
Gráfico 4. MICITT. Espacios para la promoción del marco filosófico y objetivos institucionales12 Gráfico 5. MICITT. Resultados obtenidos Componente Valoración del Riesgo, ASCI 2021-2022, octubre 2021
Gráfico 6. MICITT. Administración de riesgos como insumo para la toma de decisiones para un nivel de riesgo aceptable
Gráfico 7. MICITT. Seguimiento a las actividades de control para los riesgos de cada dependencia. 15 Gráfico 8. MICITT. Resultados obtenidos Componente Actividades de control, ASCI 2021-2022, octubre 2021
Gráfico 9. MICITT. Controles acordes a requisitos y necesidades de la institución
Gráfico 12. MICITT. Percepción sobre sistemas estandarizados a nivel institucional para el control de actividades y toma de decisiones21
Gráfico 13. MICITT.Resultados obtenidos Componente Seguimiento al Sistema Control Interno, ASCI 2021-2022, octubre 2021
ÍNDICE DE IMÁGENES
Imagen 1. MICITT. Preguntas Componente Ambiente de Control.10Imagen 2. MICITT. Preguntas Componente Valoración del riesgo.13Imagen 3. MICITT. Preguntas Componente Actividades de control.16Imagen 4. MICITT. Preguntas Componente Sistemas de Información y Comunicación.19Imagen 5. MICITT. Preguntas Componente Seguimiento al Sistema de Control Interno.22

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Plan de acción de mejora del Sistema de Control Interno 2021-2022......29



Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Fecha Emisión: 17/01/2022

Páginas: 29

Versión: 1

INTRODUCCIÓN

En atención a lo estipulado en el artículo 17, inciso b) de la Ley N° 8292 (Ley General de Control Interno) que refiere al "Seguimiento del Sistema de Control Interno" y cita: "Que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del sistema de control interno del cual es responsable..." El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) ejecutó durante el mes de octubre de 2021 el proceso de la Autoevaluación Anual del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo 2021, dirigido a las personas titulares subordinadas de la Institución (Direcciones, Gerencias y Jefaturas).

Dicho proceso fue diseñado y planificado por parte de la Unidad de Planificación Institucional (UPI) de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SPIS), a partir de análisis y priorizaciones en sesiones de trabajo, para formular tanto las preguntas que se aplicarían, como la metodología y el tiempo de ejecución.

Por tanto, a partir de la información recopilada por la UPI y derivada de las respuestas recibidas por parte de las personas titulares subordinadas del MICITT, se elabora el presente informe que muestra los resultados obtenidos desde cada uno de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Comunicación y, Seguimiento al Sistema de Control Interno (SCI); con el propósito de realizar el análisis, generar conclusiones y finalizar con una propuesta de acciones de mejora que contribuyan al mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno en la institución.



Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Fecha Emisión: 17/01/2022

Páginas: 29

Versión: 1

1. METODOLOGÍA

Siguiendo la estructura expuesta en el documento "Normas de Control Interno para el Sector Público" de la Contraloría General de la República, se contextualiza la siguiente metodología utilizada por parte de la UPI, para la ejecución de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI, en adelante), a partir de las etapas: Planificación, Ejecución y Resultados y Seguimiento y sus correspondientes fases.

I ETAPA: PLANIFICACIÓN

Esta etapa se realizó en dos fases:

1. PREPARACIÓN

1.1 Mediante sesiones de trabajo, se formularon, analizaron y seleccionaron las preguntas para la ASCI 2021-2022.

133

1.2 Se diseñaron dos
propuestas para el instrumento
para la ASCI (*).
_Plantilla Excel
_Google Form
Se decide por la última opción.



2. COMUNICACIÓN

El proceso ASCI se comunicó mediante la elaboración y difusión de:

> _Cápsulas informativas _Circular institucional



(*) Debido a contratiempos ocurridos durante el proceso de contratación administrativa, no fue posible desarrollar el instrumento para la ASCI 2021-2022 en el Sistema de Gestión Administrativa SYGA.

Tel. 2539-2248

www.micit.go.cr

4 de 29



Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Fecha Emisión: 17/01/2022

Páginas: 29

Versión: 1

II ETAPA: EJECUCIÓN

Esta etapa se realizó en una fase:

3. APLICACIÓN

 Mediante la circular MICITT-SPIS-CIRC-011-2021 se envió el instrumento para la ASCI 2021-2022.

El periodo para completar el instrumento se habilitó del 19 al 25 de octubre 2021

3.2 Se facilitaron espacios para la atención a consultas y/o asistencia técnica.



III ETAPA: RESULTADOS Y SEGUMIENTO

Esta etapa se realizó en dos fases:

4. RESULTADOS

4.1 Las respuestas recibidas son sistematizadas y analizadas para generar datos que faciliten el análisis.





4.2 Con los datos generados se elaboró: _El presente informe _Plan de Acción de Mejora de la ASCI 2021-2022

5. SEGUIMIENTO

Se dará seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del Plan de Acción de Mejora de la ASCI 2021-2022, como parte del proceso de seguimiento de la UPI.



Tel. 2539-2248



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 17/01/2022
Unidad de Planificación Institucional	Páginas: 29

Versión: 1

2. ANÁLISIS DE HALLAZGOS SEGÚN COMPONENTE FUNCIONAL

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

A continuación, se presenta los principales hallazgos identificados a partir de las respuestas recibidas por parte de las personas titulares subordinadas, iniciando con información general respecto al porcentaje de participación en el proceso y la percepción sobre el instrumento utilizado, seguido del análisis para cada componente funcional del Sistema de Control Interno con base en las preguntas generadoras realizadas, lo anterior, con la intención de estimular a las áreas para que autoevalúen el estado actual de los controles que están realizando e identifiquen oportunidades de fortalecimiento y mejora.

2.1 Resultados Generales

2.1.1 Participación

El instrumento para la ASCI 2021-2022, fue diseñado para aplicarse a 34 personas titulares subordinadas que comprenden a Direcciones, Gerencias y Jefaturas de los Viceministerios Ciencia, Tecnología e Innovación y Telecomunicaciones, así como a las de apoyo y Staff.

Asimismo, es menester para efectos del presente estudio indicar las siguientes particularidades, las cuales, tienen un efecto en el porcentaje obtenido de participación en el proceso:

• Mediante un correo electrónico recibido el 25 de octubre 2021, de parte de una de las personas directoras, el Viceministerio de Telecomunicaciones notifica: "...nos permitimos indicar que por parte del Viceministerio de Telecomunicaciones hemos completado un único formulario..."; eso implica que, a pesar de que dicho Viceministerio cuenta con 3 direcciones y 10 jefaturas asociadas, se contabiliza únicamente una réplica, y esto, altera el resultado esperado a partir de las respuestas recibidas, si se toma en consideración la responsabilidad e importancia de que todas las personas titulares subordinadas realicen la Autoevaluación desde la operatividad propia de cada una de sus áreas o unidades bajo su responsabilidad (Articulo 10, Ley General de Control Interno).



Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Páginas: 29

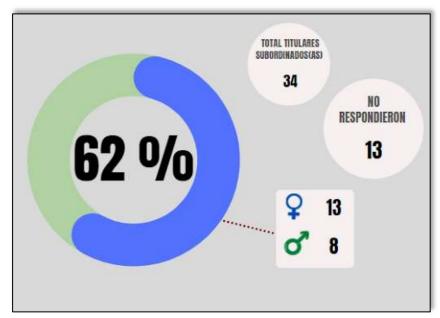
Fecha Emisión: 17/01/2022

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

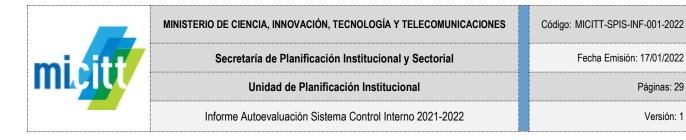
- Se exceptúa la participación por parte de la Auditoría Interna debido a que dicha dependencia comprende un componente orgánico del Sistema de Control Interno, por tanto, no pertenece a la Administración Activa (artículo 17, Ley General de Control Interno), sin embargo, la información recibida será tomada en consideración.
- Se recibe respuesta por parte de la persona encargada del Archivo Institucional debido a la relevancia que dicha dependencia tiene en el Sistema de Control Interno, sin embargo, la misma no funge como jefatura.

Gráfico 1
MICITT. Participación de titulares subordinados(as)
en la ASCI 2021-2022, octubre 2021



Fuente: UPI 2021, MICITT.

De las 34 personas titulares subordinadas a quienes fue dirigida la ASCI 2021-2022, se obtuvo una participación del 62% (21 personas), de las cuales 13 fueron mujeres y 8 hombres, mientras que el 38% (14 personas) no respondieron el instrumento.



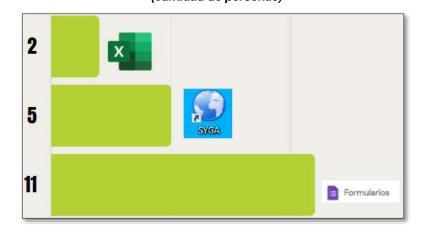
2.1.2 Percepción sobre el instrumento utilizado

Para el diseño y uso del instrumento se tomó en cuenta, en primera instancia, incluir las preguntas en el Sistema de Gestión Administrativa (SYGA), sin embargo, al momento de iniciar con la etapa de preparación, la renovación del contrato a la empresa se encontraba en proceso, por tanto, se optó por el diseño de dos propuestas; plantilla Excel y Google Form. Finalmente, basándose en variedad de opciones para presentar las interrogantes y en la agilidad para la sistematización de la información, se decide implementar la ASCI 2021-2022 en Google Form, no obstante, con la intención de facilitar herramientas que sean más ágiles, amigables y de fácil comprensión y atención para las y los consultados, se incluye en el formulario la siguiente pregunta:

¿Cuál sería el mejor medio para recolectar esta información?

De las respuestas recibidas (18), el 61% de personas consideran que la mejor herramienta para la recolección de información es por medio del formulario Google Form, mientras que el 28% indicó el Sistema SYGA y 11% la asociaron a una plantilla en Excel.

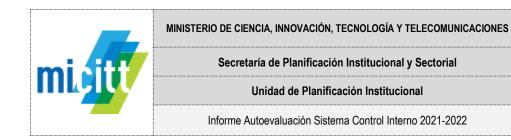
Gráfico 2 MICITT. Percepción sobre el mejor instrumento para la recolección de la información para la ASCI, octubre 2021. (cantidad de personas)



Fuente: UPI 2021. ASCI 2021-2022.

Páginas: 29

Versión: 1



ES Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Fecha Emisión: 17/01/2022

Páginas: 29

Versión: 1

Los resultados obtenidos reflejan una preferencia del 52% hacia el formato Google Form como el mejor medio para recopilar la información, un 24% optó por el sistema SYGA, mientras que un 9% prefiere las plantillas en formato Excel, el resto de las personas en lugar de responder ante las opciones dadas, realizaron los siguientes comentarios:

Considero que lo más pertinente, es evaluar cuál sería el mejor medio que le permita al área de Planificación, la recolección, el filtrado, el tratamiento y el manejo de los datos; es decir, qué medio haria más fácil, eficiente y eficaz su trabajo y oficializarlo a nivel institucional...

Sistema SYGA: Si el mismo funcionara correctamente, fuera más amigable, generara reportes de acuerdo a las necesidades del área y no dependiéramos de la empresa...

2.2 Componente: Ambiente de Control

El ambiente de control es el primer componente del Sistema de Control Interno que trata acerca de los factores que permiten el desarrollo de una actitud positiva, ética y de apoyo al personal en esta materia.

Las preguntas realizadas para este componente fueron formuladas con el objetivo de sensibilizar a las y los titulares subordinados sobre las acciones que se han realizado para desarrollar una actitud positiva y fortalecer la cultura organizacional en materia de control interno, de modo que se analice la necesidad de continuar fortaleciendo e incentivando a las personas a su cargo en los temas consultados, formulando de este modo acciones de mejora.

Las siguientes, fueron las preguntas que se formularon para este componente:



Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Fecha Emisión: 17/01/2022

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

Páginas: 29

Imagen 1 MICITT. Preguntas Componente Ambiente de Control, ASCI 2021.2022, octubre 2021

- 1. ¿Se facilitan a lo interno del área, espacios para realizar actividades donde se **promueven la misión**, **visión**, **valores**, **objetivos institucionales**?
 - 2. ¿Se incentivan acciones para mantener y fortalecer un clima laboral favorable?
 - 3. ¿Se han formalizado por escrito las responsabilidades y tareas específicas de las personas colaboradoras en los distintos procesos del área?
- 4. ¿Los(as) Jerarcas dictan anualmente (a inicio de periodo) las principales estrategias para guiar la gestión institucional?
- 5. ¿La **estructura organizativa está oficializada y es divulgada** en los medios institucionales para que sea del conocimiento de todas las personas funcionarias?

Fuente: UPI 2021, ASCI 2021-2022.

En el siguiente gráfico, se presentan los resultados obtenidos.



Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

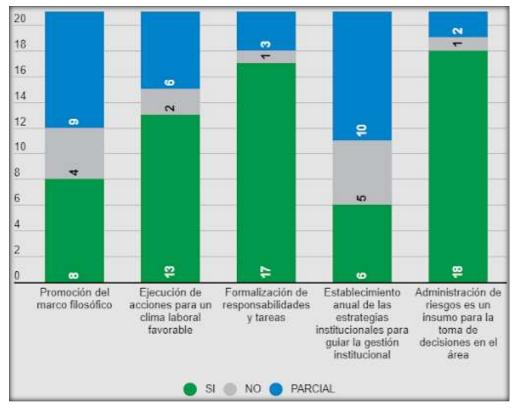
Páginas: 29

Fecha Emisión: 17/01/2022

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

Gráfico 3
MICITT. Resultados obtenidos Componente Ambiente de Control,
ASCI 2021-2022, octubre 2021
(cantidad de personas)



Fuente: UPI 2021, ASCI 2021-2022.

De acuerdo con las 21 respuestas recibidas para este componente, más del 60% de las personas respondieron que "SI" se realizan a lo interno de sus dependencias acciones para favorecer el clima laboral, se tienen formalizadas por escrito las responsabilidades y tareas de las personas funcionarias y se cuenta con una estructura organizativa que esta oficializada y publicada; por otra parte, aproximadamente un 47% de las y los titulares subordinados respondieron que de forma "PARCIAL": se facilitan espacios internos para promover la misión, visión, valores y objetivos institucionales y tienen el conocimiento de que los(as) Jerarcas dictan las principales estrategias para guiar la gestión

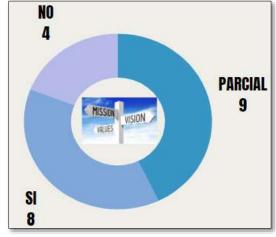


institucional. En el mismo orden de ideas, el promedio ponderado de las respuestas seleccionadas como "NO" fue del 12% aproximadamente.

Para este componente se evidencian resultados significativos sobre todo tomando en cuenta que el ambiente de control representa la base de la conducta ética y moral con la cual las personas funcionarias ejecutan sus funciones y demuestran su apertura y disposición para el perfeccionamiento del Sistema de Control Interno, al respecto, sobresale el siguiente resultado:

Gráfico 4.

MICITT. Espacios para la promoción del marco filosófico y objetivos institucionales, octubre 2021 (cantidad de personas)



Fuente: UPI, 2021, ASCI 2021-2022.

El 38% de las titulares subordinadas afirman que desarrollan a lo interno de sus dependencias espacios donde se promueven la misión, visión, valores y objetivos institucionales, sin embargo, un 19% indican que "NO", mientras que un 43% respondió que lo hacen de forma "PARCIAL".

De lo anterior, se visualiza la necesidad institucional de intensificar acciones para una "cultura institucional" que refuerce el compromiso que tiene el MICITT con la ciudadanía.

2.3 Componente: Valoración del riesgo institucional

La valoración del riesgo es el segundo componente del Sistema de Control Interno y tiene que ver con la identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de la probabilidad de que una situación o evento interno o externo afecte la capacidad de gestión del MICITT para alcanzar los objetivos planteados con legalidad, eficiencia, eficacia y economía.

Tel. 2539-2248	12 do 20
www.micit.go.cr	12 de 29



Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Páginas: 29

Fecha Emisión: 17/01/2022

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

Con el propósito de saber si la gestión de riesgos esta alineada al quehacer institucional, se formularon preguntas para que las personas titulares subordinadas autoevalúen al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) dentro de las actividades que se realizan a lo interno de la dependencia.

Las siguientes, fueron las preguntas que se aplicaron a las y los titulares subordinados:

Imagen 2. MICITT. Preguntas Componente Valoración del riesgo, ASCI 2021.2022, octubre 2021.

- 1. ¿En el área se aplica la metodología SEVRI vigente para la valoración y administración del riesgo en cada uno de los objetivos y procesos internos?
- 2. ¿Se han establecido lineamientos en el área para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades de control para minimizar los riesgos?
 - 3. ¿En el área se da seguimiento a la ejecución de las actividades de control identificadas para cada riesgo?
- 4. ¿La institución realiza procesos de capacitación, sensibilización y socialización sobre el SEVRI?
 - 5. ¿La administración de los riesgos sirve de insumo para la toma de decisiones pertinentes que facilite mantener al área en un nivel de riesgo aceptable?

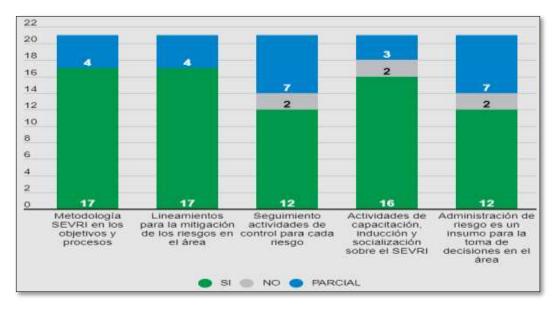
Fuente: UPI 2021, ASCI 2021-2022.

Seguidamente, se presentan los resultados obtenidos.



Gráfico 5.

MICITT. Resultados obtenidos Componente Valoración del Riesgo,
ASCI 2021-2022, octubre 2021
(cantidad de personas)



Fuente: UPI 2021, ASCI 2021-2022.

Considerando las barras 3 y 5 del gráfico anterior, en cuanto a si se realiza un seguimiento de las actividades de control de cada riesgo identificado y, si la administración de riesgos que se realiza sirve para la toma de decisiones y poder ubicarse en un nivel de riesgo aceptable, el 57% de las personas indicaron "SI" y un 10% respondieron "NO" y un 33% "PARCIAL".

Ahora bien, respecto a las actividades que se realizan a nivel institucional para la capacitación, inducción y socialización de todo lo relacionado con el SEVRI, el 76% de las personas respondieron que "SI" se realizan, mientras que el resto de ellas, el 10% indicó que "NO" se hacen y un 14% que se hace de forma "PARCIAL".

En el caso de las respuestas donde se obtuvo un porcentaje importante de personas que indicaron "NO" y/o "PARCIAL", se analiza lo siguiente:

Tel. 2539-2248	14 do 20
www.micit.go.cr	14 de 29

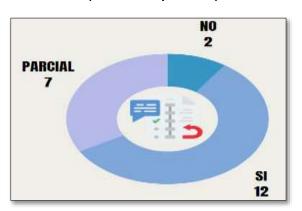


Gráfico 7.
MICITT. Administración de Riesgos como insumo para la toma de decisiones para un nivel de riesgo aceptable, octubre 2021 (cantidad de personas)

PARCIAL 7

Fuente: UPI 2021, ASCI 2021-2022.

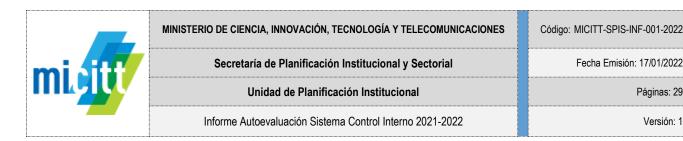
Gráfico 6.
MICITT. Seguimiento a las Actividades de Control para los riesgos de cada dependencia, octubre 2021 (cantidad de personas)



Según la información anterior, para las preguntas relacionadas a la ejecución y seguimiento de actividades de control asociadas a los Riesgos y, sobre si la administración de riesgos es considerada como un insumo para la toma de decisiones de modo que se logre mantener a la dependencia en un nivel de riesgo aceptable, un 10% de las y los titulares subordinados respondieron "NO" y un 33% de forma "PARCIAL", este resultado llama la atención debido a que se evidencia que aún hay un importante porcentaje de las áreas donde la gestión de los riesgos requiere estar más presente en su quehacer diario.

2.4 Componente: Actividades de Control

El componente Actividades de Control trata de la existencia y práctica de políticas, procedimientos y mecanismos para asegurar que se cumplan las disposiciones que permitan el logro de los objetivos, desarrollando una práctica de registro y documentación de los actos de la gestión en forma periódica, sistemática y oportuna, que garantice confiabilidad y acceso a la información pública.



Al respecto, se formularon preguntas con la intención de saber la percepción que tienen las personas titulares subordinadas sobre la importancia de contar con procedimientos e incentivar a analizar los controles que se estén realizando a lo interno de la dependencia.

Imagen 3. **MICITT. Preguntas Componente Actividades de Control** ASCI 2021-2022, octubre 2021

- 1. ¿Cuentan todos los procesos con manuales de procedimientos físicos o digitales actualizados?
- ¿Se revisan y se proponen mejoras sobre los procedimientos y protocolos utilizados por el área?
- 3. ¿Se actualizan y documentan los controles (de las funciones y actividades que se desarrollan) en el área de acuerdo con los requerimientos y necesidades institucionales?
- 4. ¿La institución ha regulado lo relativo a la uniformidad de formularios preimpresos, copias, distribución y archivo de los documentos?
 - 5. ¿Se realizan actividades de evaluación a los controles después de ser aplicados por el área?

Fuente: UPI 2021, ASCI 2021-2022.

El siguiente gráfico se presenta los resultados obtenidos para las preguntas formuladas en el componente.

Fecha Emisión: 17/01/2022

Páginas: 29

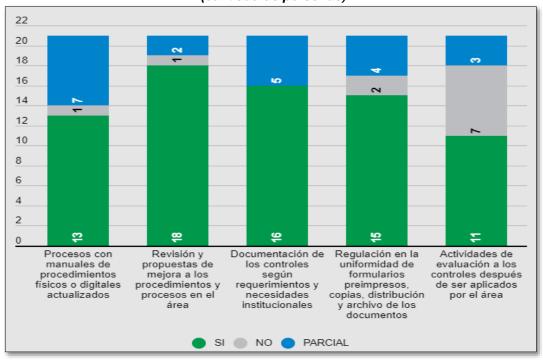
Versión: 1



Gráfico 8.

MICITT. Resultados obtenidos Componente Actividades de Control,
ASCI 2021-2022, octubre 2021

(cantidad de personas)



Fuente: UPI, 2021, ASCI 2021-2022.

En la información anterior, se indica que un 62% de las personas titulares subordinadas respondieron que "SI" se cuenta con procedimientos físicos o digitales actualizados, mientras que un 5% contestó "NO" y un 33% "PARCIAL"; en la misma línea, un 86% afirmó que se revisan y mejoran los procedimientos de sus áreas, un 9% lo hace de forma "PARCIAL" y un 5% del todo "NO" lo hace. Por otra parte, el 76% de las personas revelaron que "SI" se actualizan y documentan los controles de sus áreas según requerimientos y necesidades institucionales y, además, afirmaron que el MICITT tiene regulado lo relativo a la uniformidad de los formularios impresos, copias, distribución y archivo de documentos, mientras que un 24% "NO" lo hace o no lo tienen.

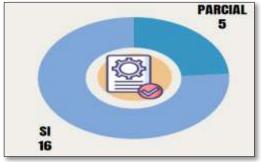
	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022
mi dili	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 17/01/2022
IIII	Unidad de Planificación Institucional	Páginas: 29
	Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022	Versión: 1

Respecto a si se realizan actividades de evaluación para los controles después de ser aplicados por el área, el 53% respondió "SI" realizarlas, el 14% lo hace de forma "PARCIAL" y el 33% indicó que "NO" se realizan.

De los resultados anteriores, es menester resaltar los siguientes resultados para este componente:

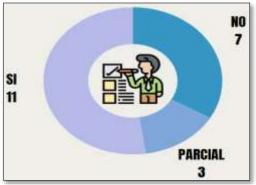
Gráfico 9.

MICITT. Controles acordes a requisitos y necesidades de la institución, octubre 2021 (cantidad de personas)



Fuente: UPI 2021, ASCI 2021-2022.

Gráfico 10.
MICITT. Actividades de evaluación
a los controles después de ser aplicados,
octubre 2021
(cantidad de personas)



Fuente: UPI, 2021, ASCI 2021-2022.

En el gráfico 9, se muestra, que se obtuvo una respuesta positiva del 76% de las personas titulares subordinadas que indican que mantienen controles actualizados y documentados y, que realizan evaluaciones de estos y un 24% que lo realizan de forma parcial.

En el gráfico 10, se muestra que se obtuvo una respuesta positiva de más del 52% de las personas titulares subordinadas que indican que realizan actividades de evaluación a los controles después de ser aplicados, un 14% indican que lo hacen parcial y un 33% no lo realiza.

Al respecto, las preguntas formuladas, están relacionadas no solo a actividades de control para el mantenimiento del Sistema de Control Interno institucional, sino también, asociadas al proceso de un sistema de gestión donde se documenta, actualiza y evalúa como parte de la mejora continua. Por tanto, se evidencia que un poco más de la mitad de las personas consultadas así lo hacen, sin embargo, existe un porcentaje importante de titulares subordinados(as) que requieren: actualizar y documentar la totalidad de sus controles e incluir en sus actividades diarias la evaluación de la efectividad de estos.



2.5 Componente: Sistemas de información y comunicación

El componente de sistemas de información y comunicación del Sistema de Control Interno está relacionado con la generación, captura, procesamiento y transmisión de información relevante, mediante la documentación y el registro en el lapso adecuado y conveniente, garantizando confiabilidad, oportunidad y utilidad.

En este caso, las preguntas aplicadas fueron elaboradas con el fin de diagnosticar cómo se manejan tanto los canales como los sistemas de información y comunicación, de modo que las y los titulares subordinados valoren si es necesario realizar alguna acción preventiva, correctiva o de mejora.

Imagen 4. MICITT. Preguntas Componente Sistemas de Información y Comunicación, ASCI 2021-2022, octubre 2021

- ¿Los canales de comunicación del área permiten el traslado oportuno de la información?
 ¿Tienen las personas funcionarias del área acceso a la información requerida para la ejecución de las funciones?
 ¿Se han establecido en el área quiénes son las personas que están autorizadas y capacitadas para acceder a la información de los sistemas?
 ¿El correo electrónico institucional cumple con las necesidades de la persona usuaria para utilizarlo como medio oficial de comunicación electrónica?
 - 5. ¿Existen a nivel institucional sistemas de información estandarizados que permitan ejercer un mejor control de las actividades ejecutadas en los procesos y contribuir a la toma de decisiones?

Fuente: UPI 2021, Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022.

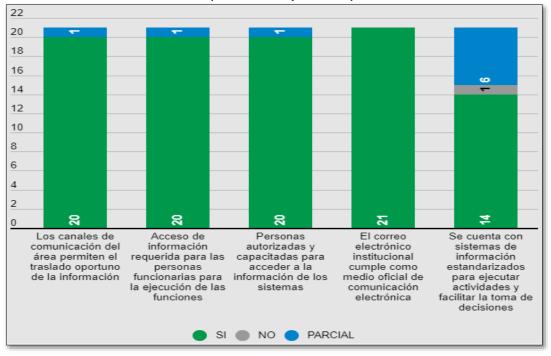
Los siguientes, son los datos obtenidos para este componente.

Tel. 2539-2248	19 de 29
www.micit.go.cr	19 de 29



Gráfico 11.

MICITT. Resultados obtenidos Componente Sistemas de información y comunicación,
ASCI 2021-2022, octubre 2021
(cantidad de personas)



Fuente: UPI, 2021, ASCI 2021-2022.

En el gráfico anterior se muestra que el 95% de las y los titulares subordinados respondieron que "SI": consideran que los canales de comunicación con los que cuenta la institución permiten el traslado oportuno de la información, que las y los funcionarios tienen acceso a la información requerida para la ejecución de sus funciones y que además, se tiene definido quiénes son las personas que están autorizadas y capacitadas para acceder a la información de los sistemas; por su parte, el 100% de las personas consultadas afirmaron que el correo electrónico, como medio oficial de comunicación, cumple con las necesidades de las personas usuarias.

Respecto a si se cuentan con sistemas de información estandarizados, un 66% indicó que "SI", un 5% respondió que "NO", mientras que un 29% contestó que parcialmente se cuenta con dicha estandarización.

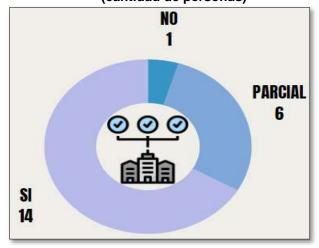


Ahora bien, de los resultados anteriores es menester resaltar lo siguiente:

Gráfico 12.

MICITT. Conocimiento sobre sistemas estandarizados a nivel institucional para el control de actividades y toma de decisiones, octubre 2021

(cantidad de personas)



Fuente: UPI, 2021, ASCI 2021-2022.

La estandarización forma parte del enfoque de sistemas de gestión efectivos y en materia de contar con sistemas control interno, de información y comunicación estandarizados a nivel institucional mejora la gestión y el control de las actividades. En el gráfico 12, se evidencia un leve porcentaje de personas consultadas que manifiestan que aún no cuentan con una estandarización en sus sistemas, por lo que se hace necesario analizar la relación costo beneficio de invertir esfuerzo por lograr una totalidad del 100% de sistemas integrados y estandarizados en la institución.

2.6 Componente: Seguimiento al SIC

Este componente trata de actividades que valoran la vigencia y calidad del Sistema de Control Interno mediante la observación y evaluación constante.

Con las preguntas formuladas en este apartado se buscó conocer si se realizaba a lo interno de cada dependencia, algún seguimiento a las medidas o metas plasmadas en los planes institucionales y a las recomendaciones de entes fiscalizadores tales como Auditoría Interna, Contraloría General de la República, entre otros, de modo que, las personas titulares subordinadas puedan fortalecer o implementar una alineación estratégica que les permita atender las observaciones y/o resoluciones que reciban.

Tel. 2539-2248	24 do 20
www.micit.go.cr	21 de 29



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Páginas: 29

Fecha Emisión: 17/01/2022

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

Imagen 5. MICITT. Preguntas Componente Seguimiento al Sistema de Control Interno, ASCI 2021-2022, octubre 2021.

- 1. ¿El área realiza una revisión semestral de las medidas incluidas en el Plan de mejora producto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del periodo anterior?
- 2. ¿El área realiza una revisión semestral del cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en el Plan Operativo Anual?
 - 3. ¿Cuenta el área con evidencia sobre el cumplimiento de los indicadores y metas del Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Anual?
 - 4. ¿Se implementan de forma oportuna las recomendaciones de la Auditoría Interna, así como, las disposiciones de la Contraloría u otros entes para mejorar controles?
- 5. ¿Los resultados de los procesos de seguimiento que se realizan en el área y a nivel institucional, se utilizan para **retroalimentar al personal**?

Fuente: UPI 2021, Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022.

Ahora bien, los resultados obtenidos para este componente se expresan a continuación:



Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Fecha Emisión: 17/01/2022

Unidad de Planificación Institucional

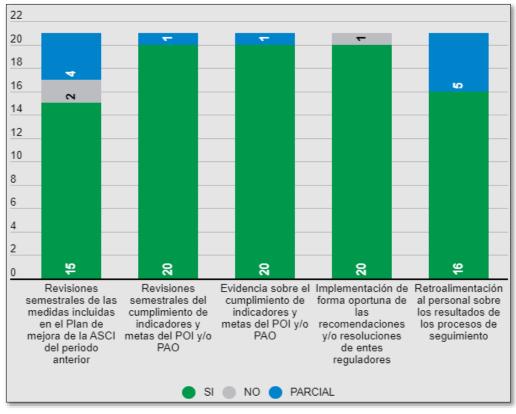
Páginas: 29

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

Gráfico 13.

MICITT. Resultados obtenidos Componente Seguimiento al Sistema Control Interno, ASCI 2021-2022, octubre 2021 (cantidad de personas)



Fuente: UPI, 2021, ASCI 2021-2022.

De acuerdo con la información anterior, un 71% de las personas consultadas respondieron que realizan revisiones de forma semestral, a las medidas de acción del plan de mejora de la autoevaluación de control interno anterior, un 19% lo hace de forma parcial y un 10% "NO" lo realiza. Respecto a las revisiones semestrales y la evidencia correspondiente al cumplimiento de indicadores y metas de los planes operativos (POI-POA), un 95% de las y los titulares subordinados contestaron "SI" y el 5% indicaron "PARCIAL". Por otra parte, ante la consulta si en las dependencias implementan oportunamente las recomendaciones o resoluciones dadas por los diferentes entes reguladores, un 95% respondieron "SI", y un 5% indicó "NO" y, en el caso de las personas titulares que realizan



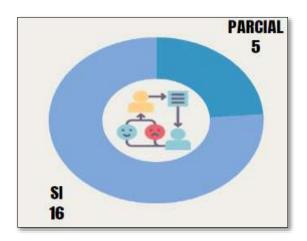
retroalimentación a su equipo de trabajo acerca de los resultados obtenidos en los procesos de seguimiento anteriormente mencionados, un 76% manifestaron que "SI" lo hacen y un 24% respondieron que lo hacen parcialmente.

Si bien, los resultados anteriores demuestran que más del 70% de las personas que respondieron el cuestionario realizan actividades de seguimiento vinculadas a la planificación institucional y a la gestión por resultados, es importante analizar si el personal a cargo es informado sobre dichos resultados de modo que se pueden formular conjuntamente acciones preventivas, correctivas o de mejora, para ello se presenta el siguiente gráfico.

Gráfico 14.

MICITT. Retroalimentación al personal sobre los resultados obtenidos en procesos de seguimiento, octubre 2021

(cantidad de personas)



Fuente: UPI, 2021, ASCI 2021-2022.

De las personas que respondieron el cuestionario, un 76% afirmó que realizan procesos de realimentación hacia su personal sobre los resultados de seguimiento, sin embargo, un 24% manifestó que lo hacen de forma parcial, y sobre ellas es recomendable fortalecer los espacios no solo para compartir resultados y construir acciones de mejora sino también para una gestión del conocimiento en temas de relevancia institucional.



Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Fecha Emisión: 17/01/2022

Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Unidad de Planificación Institucional

Páginas: 29

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

3. CONCLUSIONES

Con base en la información expuesta en el presente informe, se realizan las siguientes conclusiones:

- Respecto al nivel de participación, del 100% de titulares subordinadas identificadas (Direcciones, Gerencias, Jefaturas y encargado(a) del Archivo Institucional), el 62% respondió el cuestionario, por tanto, es necesario en primera instancia, contar con el apoyo y respaldo por parte de los Jerarcas Institucionales y que las personas asuman un mayor compromiso hacia el tema, iniciando por los mandos superiores, ya que la autoevaluación no sólo representa un instrumento para diagnosticar la eficiencia y eficacia de las medidas de control que a lo interno se están realizando, sino que permite verificar el cumplimiento, validez y suficiencia del Sistema de Control Interno.
- Considerando que el 28% de las respuestas planteó que este proceso se puede realizar en el SYGA, es importante rescatar que éste es utilizado por la institución para todo lo referente a su gestión administrativa, por tanto, es necesario dimensionar el valor agregado que el sistema puede aportar a este proceso en términos de estandarización y del uso de una herramienta institucional que contenga los procesos desarrollados por la SPIS en tiempo real.
- Se manifiesta por parte del personal del MICITT, la necesidad de acciones de inducción (cuando corresponda) y de capacitación constante, sobre temáticas de relevancia institucional: marco filosófico, gestión de riesgos, control interno, planificación, entre otros; para ello, se requiere que todo el personal cuente con apertura y participación hacia estos espacios, que permita reforzar los procesos que se realicen y la gestión del conocimiento y buenas prácticas.



Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Fecha Emisión: 17/01/2022

Páginas: 29

Versión: 1

- Es primordial registrar, documentar y comunicar mediante una plataforma o sistema de gestión documental más robusto y eficiente, las acciones que se desarrollen en tema de controles, mecanismos y acciones de seguimiento de estos, con el propósito de que sean normalizados, formalizados y estandarizados para su implementación en todo el ministerio.
- Se requiere fortalecer en el MICITT la cultura de seguimiento y rendición de cuentas mediante la apertura de espacios institucionales en los cuales se comuniquen los resultados de las intervenciones que tengan impacto en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales, sectoriales y nacionales.

4. RECOMENDACIONES

Finalmente, una vez sistematizada y analizada la información proveniente de los cuestionarios de autoevaluación que fueron completados y recibidos a tiempo, se presenta a continuación el Plan Anual de Mejora (PAM) para el periodo 2022, el cual contiene 9 medidas de mejora.



4.1 Plan de acción de mejora ASCI 2022

Cuadro 1.

MICITT. Plan de acción de mejora del Sistema de Control Interno
2021-2022

Hallazgo identificado	ı	Medidas de mejora	Fecha máxima de cumplimiento	Responsable	Medio de verificación
Se visualiza la necesidad de trabajar en la emisión de un Código de Ética institucional que venga a reforzar los conceptos y valores personales.	1	Medida pendiente Elaborar el Código de Ética Institucional	dic-22	Comisión de ética institucional	Código de Ética Institucional aprobado
		Medidas perio	do 2021-2022		
El 38% de las personas titulares subordinadas afirmaron que desarrollan a lo interno de sus dependencias espacios donde se promueven la misión, visión, valores y objetivos institucionales, entre otros.	2	Realizar reuniones trimestrales a lo interno de cada dependencia para la retroalimentación y gestión del conocimiento sobre: marco filosófico, marco orientador SEVRI, objetivos institucionales, control interno y decisiones que afecten el quehacer institucional.	dic-22	Direcciones y Jefaturas	Lista de asistencia
	3	Elaborar y difundir a todo el personal cápsulas informativas relacionadas con el	dic-22	Unidad de Planificación Institucional	Correos con la difusión de las cápsulas

Tel. 2539-2248



Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Fecha Emisión: 17/01/2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Páginas: 29

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

Hallazgo identificado	ľ	Medidas de mejora	Fecha máxima de cumplimiento	Responsable	Medio de verificación
		marco filosófico y estratégico de la institución.			
	4	Incluir en el Plan de capacitación institucional las siguientes temáticas: gestión de riesgos, planificación estratégica, control interno.	I semestre 2022	Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos	Plan de capacitación aprobado
El 10% de las y los titulares subordinados respondieron "NO" y un 33% respondió "PARCIAL" a si realizan actividades para la ejecución y seguimiento de controles asociados a los riesgos y, si la administración de riesgos es considerada como un insumo para la toma de decisiones de modo que se logre mantener a la dependencia en un nivel de riesgo aceptable.	5	Incluir en el Plan de trabajo de la UPI, actividades de seguimiento del Plan de administración de riesgos que tengan las áreas.	mar-22	Unidad de Planificación Institucional	Plan de trabajo UPI 2022 aprobado



Código: MICITT-SPIS-INF-001-2022

Fecha Emisión: 17/01/2022

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Unidad de Planificación Institucional

Páginas: 29

Informe Autoevaluación Sistema Control Interno 2021-2022

Versión: 1

Hallazgo identificado	Medidas de mejora	Fecha máxima de cumplimiento	Responsable	Medio de verificación
El 71% de las personas respondieron que las y los jerarcas institucionales no dictan -o lo hacen de forma parcial-, las estrategias para guiar la gestión institucional.	6 Ejecutar un plan de comunicación y transparencia institucional, donde se informe al personal sobre las decisiones y temas que afecten el quehacer institucional	I semestre 2022	Unidad de Comunicación	Plan aprobado y divulgado
titulares subordinados	7 Aprobación de la Política de Gestión Documental	jun-22	DAF	Política aprobada y oficializada
	8 Publicar y socializar la información referente a los informes institucionales a todo el personal.	dic-22	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Publicaciones y correos enviados
	9 Elaborar al menos 5 lineamientos relacionados con la Política de Gestión Documental presentados ante el/la Jerarca	dic-22	Unidad de Archivo	Oficio presentado ante la DAF para envío al (a) Jerarca

Fuente: UPI 2021, ASCI 2021-2022.